

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 34 Lunes 9 de febrero de 2015 Sec. V-B. Pág. 5353

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## **MINISTERIO DE FOMENTO**

Resolución de 30 de diciembre de 2014, de la Dirección General de Transporte Terrestre, sobre modificación del servicio público de transporte regular de viajeros de uso general por carretera entre Madrid-Fuente del Arco-Badalona con hijuelas (VAC-130). MOD-274/2013.

El Director General de Transporte Terrestre ha dictado la siguiente Resolución referente al servicio VAC-130 (Madrid-Fuente del Arco-Badalona con hijuelas) gestionado por "Autómnibus Interurbanos, Sociedad Anónima (AISA)".

- 1°.- Autorizar la supresión de las rutas 1 (Madrid-Brazatortas), 4 (Almadén-Guadalmez), 9 (Puertollano-Daimiel, por Calzada de Calatrava), 10 (Puertollano-Valdepeñas), 11 (Daimiel-Aldea del Rey) y 21 (Madrid-Peñalsordo).
- 2°.- Autorizar la creación de dos nuevas rutas: Ciudad Real-Almadén y Daimiel-Almadén.
- 3°.- Autorizar una reestructuración de las expediciones de las rutas 2 (Puertollano-Córdoba), 3 (Madrid-Almadén), 7 (Madrid-Ciudad Real), 14 (Albacete-Toledo) y 25 (Cabeza del Buey-Daimiel).
- 4°.- Establecer una única parada en la localidad de Fuencaliente, que se realizará en la calle Mayor, n.º 28.
- 5°.- Autorizar la reducción del número de vehículos adscritos al servicio, pasando de 16 a 9, siempre que quede garantizada la seguridad y comodidad de los viajeros.

Madrid, 23 de enero de 2015.- El Director General, Joaquín del Moral Salcedo.

ID: A150004173-1